

ACTA**OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS - IBERMÚSICAS.****17, 18 Y 19 DE MARZO DE 2015****Ciudad de Montevideo, Uruguay**

En la Ciudad de Montevideo, los días **17, 18 y 19 de marzo de 2015**, se llevó a efecto la Octava Reunión del Comité Intergubernamental del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas, IBERMÚSICAS; con la participación de representantes de Argentina, Chile, Costa Rica, México, Paraguay, Perú, Uruguay, SEGIB y la Unidad Técnica de IBERMÚSICAS, cuya lista completa se anota como ANEXO N° 1 a la presente acta.

TENIENDO EN CUENTA:

1.- Que, en seguimiento a lo acordado en la VI Reunión del Comité Ejecutivo del Programa IBERMÚSICAS realizada en la Ciudad de México-DF, México, los días 9 y 10 de diciembre de 2014, corresponde que, en esta **VIII Reunión del Comité Intergubernamental**, se evalúe el desarrollo y el desempeño de las líneas de acción en estos primeros tres años del Programa y en función de ello se estudie la reformulación de las líneas de ayuda para una mayor incidencia en el ámbito musical regional, se apruebe el Plan Operativo Anual, las convocatorias del 2015 y se analice la distribución del Fondo IberoMúsicas 2015.

2.- Que, la presente reunión, ha sido organizada por la Dirección de Música de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.

3.- Que, esta VIII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa IBERMÚSICAS, se instala con quórum y consideró en su inauguración, las palabras de bienvenida del Director del Centro de Formación de la Cooperación Española en Uruguay, Manuel de la Iglesia Caruncho, de la Directora General de Programas Culturales de la Dirección Nacional de Cultura de Uruguay, Begoña Ojeda, del Coordinador de Área de Música de la Dirección Nacional de Cultura de Uruguay, Apolo Romano, del Responsable del Espacio Cultural de la Secretaría General Iberoamericana, Enrique Vargas y del Subdirector General de Bellas Artes de México y Presidente del Programa IBERMÚSICAS, Mtro. Sergio Ramírez Cárdenas.



SE ACUERDA:

Agenda para la VIII Reunión del Comité Intergubernamental

PRIMERO: Aprobar por unanimidad el temario de la Agenda para la VIII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas IBERMÚSICAS, alterando el orden de los puntos a tratar y sumando un espacio para el encuentro virtual con el responsable de la antena de Colombia, Alejandro Mantilla.
Se adjunta como Anexo N° 2.

Presentación Memorabilia

SEGUNDO: Saludar la presentación del libro de Memorabilia de los tres primeros años de gestión del Programa en el cual se destacan las memorias brindadas por los artistas y proyectos que han participado. Asimismo se deja constancia que el mismo se encuentra disponible en formato digital para su eventual descarga. Se aprueba el pago de honorarios establecidos por el Comité Ejecutivo de USD 2.500 al diseñador.
Se adjunta como Anexo N° 3.

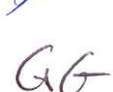
Informe trienal

TERCERO: Dar por aprobado el informe elevado por la UTI acerca del desempeño del Programa en su primer trienio 2012 al 2014 habiendo incorporado por pedido del Comité Ejecutivo el detalle de los proyectos beneficiados por cada país. De este informe se desprende la capacidad de IberoMúsicas de ir siendo sensible a las necesidades que se han ido marcando en estos tres años modificando las líneas de acción a tales fines. Se solicita igualmente incorporar en el detalle de la línea Visibilidad la suma de los montos subsidiados por México en el diseño de la primer web.
Se adjunta como Anexo N°4.

Espacio de Reflexión

CUARTO: Destacar la capacidad del Programa de ir afinando sus líneas de acción en pos de la consolidación de las expectativas y necesidades de cada país. Convenir los nuevos retos del próximo trienio focalizando en primer lugar, la consolidación de una mayor penetración del Programa en el sector musical adecuando las líneas de acción y generando propuestas de distribución y difusión. En segundo punto, reforzando la incorporación de nuevos países a IberoMúsicas a través del apoyo de la SEGIB y del Comité Especial de IberoMúsicas para Centroamérica. Por último, centrar los nuevos desafíos en la incorporación de las nuevas tecnologías al Programa. Todo ello se deberá ver reflejado en un sistema de indicadores que midan estas nuevas metas.





Fondo Ibermúsicas

QUINTO: Aprobar el informe de ejecución del Fondo Ibermúsicas elevado por la OEI oficina Buenos Aires al 31 de diciembre de 2014. Convalidado el saldo del mismo se da por concluido el Convenio de Gestión del Fondo entre el Programa Ibermúsicas y la OEI Buenos Aires, felicitando a la última por la gran labor realizada en estos tres años.
Se adjunta como Anexo N°5.

SEXTO: Aprobar el informe elevado por la Unidad Técnica acerca del estado financiero del Fondo Ibermúsicas al 31 de diciembre de 2014 a partir de los ingresos y egresos presentados por la OEI Buenos Aires.
Se adjunta como Anexo N° 6.

SEPTIMO: Tomar nota y dar consentimiento al pago de una comisión de USD 2.000 por la intervención de Sociedad Majo Producciones SPA de Chile para el urgente pago de la ayuda concedida al beneficiario Cómo Asesinar a Felipes cuya acreditación se vio afectada por el retraso en el traspaso del Fondo Ibermúsicas a la OEI-México. Se imputarán los mismos a la línea Contingencia del ejercicio 2014.

OCTAVO: Tomar nota y dar consentimiento al excedente de USD 592,25 del pasaje de la línea CODA_Chile. Cabe aclarar que en el marco del convenio establecido entre Ibermúsicas y CODA para el intercambio de directores de orquestas universitarias, en las adjudicaciones del año 2013 Argentina, Chile, Perú y Uruguay destinaron la suma de USD 4.000 cada uno para un proyecto CODA compuestos por USD 2000 para el pago de honorarios del director de orquesta y USD 2000 para el ticket aéreo. Los pasajes han modificado su valor preventivado, siendo el costo total del pasaje CODA_Chile USD 2.592,25. Los mismos serán transferidos a la SEGIB quien ha emitido el boleto de avión. Se imputará el excedente del pasaje a la línea Contingencia del ejercicio 2013.

NOVENO: Dejar constancia para elevar a las instancias que se consideren pertinentes, que los fondos destinados al Proyecto CODA_Perú por un total de USD 4.000 no fueron ejecutados para ese fin debido a la falta de respuesta por parte del director convocado y en consecuencia aprobar la Nota de Crédito del ejercicio 2013 de USD 4.000 a favor de Perú para su utilización en la adjudicación de proyectos del año 2015.

DECIMO: Dejar constancia para elevar a las instancias que se consideren pertinentes, que los fondos destinados al Proyecto CODA_Uruguay por un total de USD 4000 no fueron ejecutados para ese fin debido a la falta de respuesta por parte del director convocado y en consecuencia aprobar la Nota de Crédito del ejercicio 2013 de USD 4.000 a favor de Uruguay para su utilización en la adjudicación de proyectos del año 2015.



DECIMO PRIMERO: Dar conocimiento de la devolución efectuada por los beneficiarios de Ibermúsicas de Costa Rica por un total de USD 500. Los mismos se encuentran acreditados en el SINEM y serán incorporados por el país para ser utilizados en las adjudicaciones 2015.

DECIMO SEGUNDO: Aprobar el Convenio de gestión del Fondo 2015-2017 entre el Programa Ibermúsicas y OEI oficina México. Felicitar a México por la expedita tramitación y su alto compromiso en la concreción del mismo.
Se adjunta como Anexo N° 7.

DECIMO TERCERO: Tomar conocimiento que el Convenio firmado entre el Programa y OEI prevé el cobro del 4% por la administración de las cuotas cada vez que estas ingresan. Debido al traspaso en la administración del Fondo Ibermúsicas, cabe la posibilidad que sea imputado un 4% adicional a las comisiones ya cobradas por OEI Buenos Aires considerando que aún existe un saldo de ese ejercicio que será transferido a OEI México. De ser así, se imputará a la línea de Contingencia USD 15.485,20.

Cuotas 2015

DECIMO CUARTO: Ratificar las cuotas para el año 2015 fijadas en el punto vigésimo tercero del Acta de Valparaíso 2014, VII Reunión del Comité Intergubernamental.

Países	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1
Argentina		80.000 USD		
Brasil	120.000 USD			
Chile		80.000 USD		
Colombia			50.000 USD	
Costa Rica			50.000 USD	
México	120.000 USD			
Paraguay			50.000 USD	
Perú			50.000 USD	
Uruguay			50.000 USD	
SubTotal	240.000 USD	160.000 USD	250.000 USD	
Total	650.000 USD			

DECIMO QUINTO: Establecer como plazo máximo para el pago de cuotas el mes de julio de 2015.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large '4' at the top, followed by several cursive signatures and the initials 'GG'.

DECIMO SEXTO: Hacer de conocimiento a las instancias pertinentes los datos de la nueva cuenta del Fondo Ibermúsicas para el pago de las cuotas.

Titular: ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Banco: Banamex
No. Cuenta en dólares: 856 9668906
No. Cuenta CLABE: 002180085696689066

Ayudas, Concursos y encargos adjudicaciones 2014

DECIMO SEPTIMO: Recordar a los países miembros que se encuentra a disposición en el portal de Ibermúsicas los repertorios de las obras ganadoras de los concursos para su programación.

DECIMO OCTAVO: Saludar la iniciativa de Paraguay de realizar un Seminario de Capacitación del sector musical "Encuentro Regional de Música" adjudicando los fondos que tenía reservado para Proyectos Especiales 2014.

Encargos, convocatorias y concursos 2015

DECIMO NOVENO: Avalar la elaboración de un compilado bajo el sello de Ibermúsicas que contenga una canción de cada ganador del concurso de composición de canción popular 2014 para ser difundido en la web y App del Programa. La Unidad Técnica remitirá una propuesta de un productor artístico para su realización.

VIGESIMO: Encomendar a la Unidad Técnica trabajar para difundir en la web y App del Programa las obras ganadoras de los concursos de Ibermúsicas, en especial los de Composición Sinfónica, Coral, Banda Sinfónica y las obras del concurso de sinergia con Iberorquestas. Las mismas estarán disponibles para su escucha online.

VIGESIMO PRIMERO: Aprobar las siguientes convocatorias y concursos 2015:

- Plan Operativo Anual 2015
- Ayudas a la movilidad de músicos
- Ayudas a festivales y encuentros para la movilidad de músicos
- Ayuda a compositores para residencias artísticas
- Ayuda a instituciones para residencias artísticas de compositores
- II Concurso Ibermúsicas de composición de Canción Popular
- I Concurso Ibermúsicas de composición para orquesta de cuerdas
- II Concurso Ibermúsicas-Iberescena; edición música-escena.
- II Concurso Ibermúsicas- Iberorquestas; edición nivel medio
- II Concurso Ibermúsicas-Oaxaca de composición para banda sinfónica

Se adjunta como Anexo N° 8.

4
JBL
GG
AD
WJ
WJ



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

VIGESIMO SEGUNDO: Garantizar la realización II Foro de Musicología IberoMúsicas que será realizado en Chile con recursos de las cuotas 2016.

VIGESIMO TERCERO: Acordar que cada país pondrá a disposición del Programa un jurado para los concursos 2015 asumiendo el pago de sus honorarios. La Unidad Técnica se contactará con las antenas para recabar la información de los jurados postulados.

VIGESIMO CUARTO: Avalar la propuesta de Colombia de llevar a cabo el proyecto "Territorio Sonoro", que contará además con la participación de Brasil y Perú, para ser presentada ante la convocatoria "Iniciativa de bienes públicos Regionales del BID".

Visibilidad

VIGESIMO QUINTO: Congratular la puesta en marcha de la nueva web destacando su gran funcionalidad.

VIGESIMO SEXTO: Aprobar la realización de la propuesta presentada por el Estudio Atico para el desarrollo de la APP.

Distribución del Fondo IberoMúsicas 2015

VIGESIMO SEPTIMO: Acordar, en orden a la proyección de las líneas de acción para el año 2015, la siguiente distribución del Fondo para el ejercicio cuotas 2015:

Handwritten signatures in blue ink, including a large 'L' shape, a signature resembling 'J. B.', 'GG', and a signature resembling 'Aug'.



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

Rubro	Ingreso	Egreso	Saldo	Porcentaje
Proyección aportaciones 2015	\$650.000		\$650.000	
Comisión administración Fondo IberoMúsicas 2014		\$26.000	\$624.000	4%
Previsión de Saldo Inicial	\$10.500		\$634.500	
Fondo a distribuir			\$634.500	100%
Gastos Unidad Técnica <i>Costo asumido por Ministerio de Cultura de la Nación Argentina</i>		\$0	\$634.500	,00%
Concurso IberoMúsicas Composición Orquesta de cuerdas		\$10.000	\$624.500	1,58%
Concurso Iberescena IberoMúsicas		\$12.000	\$612.500	1,89%
Concurso Iberorquestas IberoMúsicas Composición Orquesta Juveniles *1		\$0	\$612.500	,00%
Concurso Oaxaca IberoMúsicas Composición Banda Sinf.		\$10.000	\$602.500	1,58%
Concurso de Canción Popular *2		\$54.000	\$548.500	8,51%
Ayuda a residencias artísticas CMMAS-IberoMúsicas		\$30.000	\$518.500	4,73%
Compilado Canción Popular 2014		\$5.000	\$513.500	,79%
Visibilidad*3		\$3.250	\$510.250	,51%
Ayuda a residencias artísticas		\$95.486	\$414.764	15,05%
Ayuda a movilidad de artistas		\$384.764	\$30.000	60,64%
Contingencias		\$30.000	\$0	4,73%
Total	\$660.500	\$660.500	\$0	100,00%

*1 Iberorquesta pagará el premio e IberoMúsicas costeará los jurados

*2 Traducción letras pre-seleccionados asumida por la SEGIB

*3 USD 2500 para el pago de la Memorabilia, USD 550 hosting web, USD 200 publicidad en facebook

SEGIB

VIGESIMO OCTAVO: Solicitar a la SEGIB continuar con sus esfuerzos para la incorporación de España al programa.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'G+G' and various other marks.

Calendario de Reuniones 2015

VIGESIMO NOVENO: Confirmar el siguiente calendario de reuniones:

En el marco del Festival “Medellin Vive la Música” Medellín, Colombia:

11 y 12 de noviembre de 2015 .- VII Comité Ejecutivo para la evaluación y análisis de los proyectos presentados en las convocatorias 2015

13, 14 y 15 de noviembre de 2015 .- IX Comité Intergubernamental para evaluación y adjudicación de recursos a los proyectos que resulten seleccionados en el ejercicio del Fondo 2015.

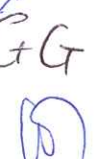
Diciembre de 2015

VIII Comité Ejecutivo para evaluar desarrollo del Programa 2015 y planificar las líneas de acción del año 2016.

Salutaciones

Los participantes de este Comité agradecen y felicitan a la Dirección de Música de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay por la muy cordial hospitalidad y excelente realización de la reunión.



G+G



Anexo 1

VIII REUNIÓN DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA IBERMÚSICAS

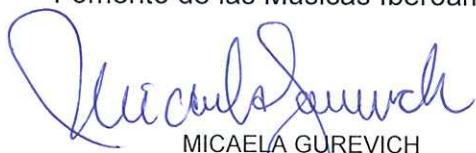
Nombre	País
Micaela Gurevich	Argentina
Camila Gallardo Valenzuela	Chile
Gabriel Goñi	Costa Rica
Sergio Ramírez Cárdenas	México
Victoria Figueredo	Paraguay
Lilybeth Echeandía Montenegro	Perú
Maria Laura Prigue	Uruguay
Enrique Vargas	SEGIB
Micaela Gurevich	Unidad Técnica
Ricardo Gomez Coll	Unidad Técnica







En la ciudad de Montevideo a los 19 días del mes de marzo de 2015 suscriben esta acta, en calidad que se indica, los representantes de los países integrantes del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas IBERMÚSICAS



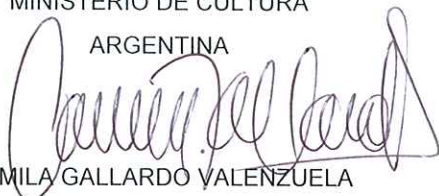
MICAELA GUREVICH

COORDINADORA IBERMÚSICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARTES

MINISTERIO DE CULTURA

ARGENTINA



CAMILA GALLARDO VALENZUELA

COORDINADORA DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS E
INTERNACIONALES DEL CONSEJO DE FOMENTO DE
LA MÚSICA NACIONAL

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

CHILE



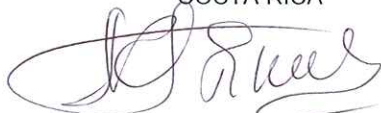
GABRIEL GOÑI

DIRECTOR ACADÉMICO

INSTITUTO NACIONAL DE MÚSICA

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

COSTA RICA



VICTORIA FIGUEREDO

DIRECTORA DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

PARAGUAY



SERGIO RAMÍREZ CÁRDENAS

SUBDIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE
BELLAS ARTES

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

MÉXICO



LILYBETH ECHEANDÍA MONTENEGRO

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN

DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

MINISTERIO DE CULTURA

PERÚ



MARÍA LAURA PRIGUE

PRODUCTORA ÁREA MÚSICA DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL DE CULTURA DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

URUGUAY



ENRIQUE VARGAS

RESPONSABLE DEL ESPACIO CULTURAL

SEGIB



MICAELA GUREVICH

COORDINADORA

UNIDAD TÉCNICA IBERMÚSICAS